

Riesgo	Dic. 2025
Riesgo Crédito	py Af
Tendencia	Estable
Riesgo Mercado	S3

* Detalle de calificaciones en Anexo.

INDICADORES FINANCIEROS	
	Sep.25
Activos administrados (MM Gs.)	504,23
Patrimonio (MM Gs.)	505,50
Valor Cuota (Gs.)	1.007,494,92
Rentabilidad acumulada*	0,75%
Duración (años)	2,45
Nº de cuotapartistas	1

Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EIFF Interinos al cierre de septiembre de 2025.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) desde el inicio de operaciones.

FUNDAMENTOS

El Fondo Mutuo Capital Plus PYG tiene como objetivo la inversión en instrumentos de renta fija, de riesgo conservador y un horizonte de inversión de corto y mediano plazo.

La calificación “py Afa” asignada a las cuotas del Fondo se sustenta en una cartera con buen perfil de solvencia esperado. Asimismo, incorpora la gestión de su Administradora, la cual posee estructuras adecuadas para la gestión de los recursos y pertenece a un importante Grupo Financiero de Paraguay. En contrapartida, la calificación incorpora la etapa inicial de comercialización y formación de cartera del Fondo, además de una industria de fondos en vías de consolidación en el país y el escenario de volatilidad de tasas de mercado que puede impactar valor de los activos.

La tendencia de la calificación se considera “Estable”. La calificación “S3” para el riesgo de mercado responde a una cartera de activos con una duración global promedio menor a 3 años y a una nula exposición a dólares, lo que se traduce en una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

El Fondo es gestionado por Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A., constituida en agosto del año 2020 con el objeto de administrar Fondos Mutuos y de Inversión.

Al cierre de septiembre de 2025, el Fondo gestionó un patrimonio de Gs. 506 millones, representando un 0,02% del total de fondos mutuos de renta fija en guaraníes de similar orientación, lo cual lo posicionaba como un fondo pequeño para el segmento. Dada la reciente colocación del Fondo, este mantenía un tamaño acotado y con alta concentración de cuotapartistas. No obstante, al cierre de noviembre de 205 el Fondo ya alcanzaba los Gs. 36.205 millones.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, los activos del Fondo se concentraban en Bonos Corporativos de una empresa de telecomunicaciones (79,4%) y Certificados de Depósitos de Ahorro de una institución financiera (19,8%). El porcentaje restante se mantenía en cuentas disponibles y otros activos (0,8%). La diversificación de la cartera fue baja dada la etapa inicial de comercialización y de formación de cartera. Por su parte, el perfil promedio de solvencia de la cartera es alto. No obstante, el reglamento interno del fondo permite la inversión en instrumentos de calificación BBB o superior, por lo que pudieran incorporarse a la cartera instrumentos con un riesgo crediticio mayor al actual.

Los instrumentos en cartera del Fondo generan flujos periódicos y complementariamente con la porción en cuentas disponibles y operaciones de reporto, se traduce en una alta liquidez de cartera. Sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

Al cierre de septiembre de 2025, la duración de cartera alcanzaba los 2,45 años. Posteriormente, el incremento en la proporción en cuentas disponibles y operaciones de reporto han disminuido la duración promedio de la cartera. Por otra parte, todas las inversiones en cartera estaban denominadas en guaraníes, tal como señala su reglamento interno, anulando la exposición al tipo de cambio.

El reglamento interno del Fondo no hace mención a límites de endeudamiento. No obstante, no se espera que se utilice como una estrategia de inversión constante.

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2025 la rentabilidad acumulada fue de 2,0%, que en términos anualizados se traduce en un 8,4%.

Durante los últimos años, a consecuencia de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se evidenció una mayor inflación a nivel global,

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.com

que fue contenida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de las bolsas bursátiles y los tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante el último año, el Banco Central del Paraguay ha mantenido la Tasa de Política Monetaria (TPM) en un nivel neutral y consistente con la meta de inflación, reflejando una postura de cautela frente a la trayectoria de precios. A nivel doméstico, la liquidez de guaraníes se ha visto presionada, mientras que el tipo de cambio ha experimentado una fuerte apreciación durante el año. La evolución futura del entorno financiero local seguirá sensible a la incertidumbre global, particularmente a los acuerdos y barreras arancelarias que determinan las decisiones de política monetaria que impactan en la actividad global. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

TENDENCIA: ESTABLE

La tendencia “Estable” asignada al Fondo considera que se mantendrá un estricto apego a su reglamento y políticas internas, con una apropiada gestión por parte de su Administradora.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Buen nivel de solvencia de cartera esperada.
- Gestión de Administradora con una estructura adecuada para la gestión de los recursos.
- Administradora perteneciente a un importante Grupo Financiero de Paraguay.

RIESGOS

- Etapa inicial de comercialización y formación de cartera.
- Industria de fondos en vías de consolidación en Paraguay.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, de riesgo conservador y un horizonte de inversión de corto y mediano plazo

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo Mutuo Capital Plus PYG tiene como objetivo la inversión en instrumentos de renta fija, de riesgo conservador y un horizonte de inversión de corto y mediano plazo.

Asimismo, el Fondo puede invertir en valores de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, con calificación de riesgo grado de inversión. El reglamento interno del Fondo no establece una duración máxima ni mínima para la cartera de inversiones.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- El Fondo puede invertir hasta el 100% de sus activos en títulos emitidos por el Tesoro Público o garantizados por el mismo, cuya emisión haya sido registrada en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay.
- El Fondo puede invertir hasta el 100% de sus activos en títulos emitidos por el Banco Central del Paraguay.
- Las inversiones del Fondo pueden alcanzar hasta un 100% de sus activos en títulos a plazo de instituciones habilitadas por el Banco Central del Paraguay, bonos, títulos de deuda o títulos emitidos en desarrollo de titularizaciones, cuya emisión haya sido registrada en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay y que cuenten con calificación de riesgo BBB o superior.
- El Fondo puede mantener hasta el 50% de sus activos en operaciones de compra con compromiso de venta (con un plazo máximo de 180 días), con contraparte de sujetos supervisados por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay u otras autoridades administrativas de control, y negociados a través de las Casas de Bolsa.
- El Fondo no puede invertir en instrumentos denominados en monedas diferentes al guaraní.
- El Fondo puede invertir hasta el 35% de sus activos en un mismo emisor. Salvo en caso de que sean instrumentos del Banco Central del Paraguay o del Tesoro Público.
- Las inversiones en empresas pertenecientes a un mismo grupo empresarial no podrán exceder el 45% de los activos del Fondo.
- El Fondo debe mantener al menos el 10% de sus activos en instrumentos de alta liquidez, esto para respaldar el cumplimiento de obligaciones operacionales. El reglamento interno define los instrumentos considerados como de alta liquidez.

El actual Reglamento Interno del Fondo fue aprobado por la Superintendencia de Valores el 24 de junio de 2025 según el Certificado de Registro FM_01_24062025.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Fondo invertido mayoritariamente en instrumentos de liquidez

CARACTERISTICAS DEL FONDO

El Fondo Mutuo Capital Plus PYG inició sus operaciones el 3 de septiembre de 2025 con un aporte inicial de Gs. 2.000 millones.

Al cierre de septiembre de 2025, el Fondo gestionó un patrimonio de Gs. 503 millones, representando un 0,02% del total de fondos mutuos de renta fija en guaraníes de similar orientación, lo cual lo posicionaba como un fondo pequeño para el segmento y con alta concentración de cuotapartistas. Dada la reciente colocación del Fondo, este aún mantiene un tamaño acotado. No obstante, al cierre de noviembre de 2025 el Fondo ya alcanzaba los Gs. 36.205 millones.

En los meses de funcionamiento, el Fondo ha exhibido algunas caídas significativas de su patrimonio, efecto normal dado su tamaño relativo. Por otra parte, aún no es posible realizar una comparación estadística de su volatilidad patrimonial con relación a su segmento comparable.

El Fondo aún está dentro del plazo normativo de seis meses para la adecuación a sus límites reglamentarios y de concentración de cuotapartistas.

CARTERA INVERTIDA EN ACTIVOS DE ALTA CALIDAD CREDITICIA

Al cierre de septiembre de 2025, los activos del Fondo se concentraban en Bonos Corporativos de una empresa de telecomunicaciones (79,4%) y Certificados de Depósitos de Ahorro de una institución financiera (19,8%). El porcentaje restante se mantenía en cuentas disponibles y otros activos (0,8%).

La diversificación de la cartera fue baja dada la etapa inicial de comercialización y de formación de cartera. Posteriormente, al cierre de octubre de 2025 la cartera incluía un tercer emisor en cartera, correspondiente a instrumentos de gobierno. No obstante, cerca del 70% de sus activos se mantenían en operaciones de reporto y liquidez.

ALTO PERFIL DE SOLVENCIA DEL ACTIVO SUBYACENTE

En el periodo analizado, la cartera del Fondo se concentraba en instrumentos calificados en AAA localmente. El reglamento interno del fondo permite la inversión en instrumentos de calificación BBB o superior, por lo que pudieran incorporarse a la cartera instrumentos con un riesgo crediticio mayor al actual.

POLITICA DE LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO

Los instrumentos en cartera del Fondo generan flujos periódicos y complementariamente con la porción en cuentas disponibles y operaciones de reporto, se traduce en una alta liquidez de cartera. Adicionalmente, sus inversiones cuentan con mercados secundarios para ser liquidadas en caso de rescates significativos.

El reglamento interno del Fondo no hace mención a límites de endeudamiento. No obstante, no se espera que se utilice como una estrategia de inversión constante.

DURACIÓN Y NULA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

Al cierre de septiembre de 2025, la duración de cartera alcanzaba los 2,45 años. La proporción en cuentas disponibles y operaciones de reporto disminuían la duración ponderada del único bono en cartera a esa fecha.

Por otra parte, todas las inversiones en cartera estaban denominadas en guaraníes, tal como lo exige su reglamento interno, anulando su exposición al tipo de cambio.

La duración promedio de la cartera inferior a tres años días y una nula exposición a otras monedas sustentan la calificación de mercado "S3", que implica una moderada sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

DESEMPEÑO DEL FONDO

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde el inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2025 la rentabilidad acumulada fue de 2,0%, que en términos anualizados se traduce en un 8,4%.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee una estructura eficiente para la gestión de inversiones, externalizando funciones operativas

Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. es propiedad de Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. Está orientada a la gestión de fondos y mantiene una estructura eficiente para la gestión de los fondos bajo administración, operando en forma conjunta con la casa de bolsa relacionada.

La Administradora es gobernada por un Directorio que se encarga de la dirección de los negocios de la sociedad, dirigiendo y aprobando sus políticas y actuando en todas las instancias y objetos de su constitución. Está compuesto por tres miembros, que deben velar porque las operaciones se enmarquen en la legalidad vigente y porque se presten los servicios acordados con la calidad, oportunidad y eficiencia de estos.

Las principales instancias de gestión interna dentro de la Administradora son el Comité de Inversiones, el Comité de Riesgos, Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento.

Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. concentra internamente sólo las funciones relacionadas a la gestión directa de inversiones. Su estructura se compone de un Gerente General, un jefe de operaciones, un portfolio manager junior y un analista. El resto de las funciones operacionales, como compliance, riesgos, IT, finanzas, legal, backoffice, operaciones y áreas comerciales son externalizadas a la entidad relacionada Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A., bajo un contrato de prestación de servicios formalmente establecido. Estas estructuras están claramente definidas en la casa de bolsa relacionada, manteniendo ejecutivos con experiencia en las direcciones de cada área y equipos suficientes para el correcto control de los recursos de los Fondos.

De esta forma, el Gerente General debe liderar y gestionar estratégicamente la Administradora, asegurando el cumplimiento de los objetivos financieros y operativos de esta, sujeto a las condiciones normativas y a un entorno de trabajo eficiente. Dentro de sus principales funciones, se encuentra el diseño e implementación del Plan Estratégico, alineándolo con la misión y visión de la empresa, la promoción de la innovación y búsqueda de nuevas oportunidades de negocio, la supervisión de la gestión financiera, que incorpora la planificación presupuestaria, el análisis financiero y la gestión de riesgos. Adicionalmente, debe velar por el cumplimiento de las normas regulatorias y prevenir el lavado de dinero y otras actividades ilícitas entre otras tareas de monitoreo continuo.

El Jefe de Operaciones debe garantizar la correcta ejecución, supervisión y control de los procesos operativos de la Administradora, asegurando la gestión eficiente de pagos, conciliaciones, vencimientos de intereses, control de proveedores, cumplimiento normativo y respuesta a auditorías. Adicionalmente, debe elaborar y presentar los reportes exigidos por los entes reguladores, así como responder oportunamente a

auditorías internas y externas sobre posibles inconsistencias detectadas en procesos financieros y operativos.

Por su parte, el Portfolio Manager Junior debe gestionar y optimizar los fondos de inversión administrados por Sudameris, implementando estrategias financieras efectivas, con el objetivo de maximizar los rendimientos y garantizar la satisfacción de los clientes, asegurando al mismo tiempo el cumplimiento normativo y reglamentario de estos.

El Analista de Fondos asegura la correcta ejecución operativa de las actividades relacionadas con la gestión de fondos, garantizando que las operaciones se realicen conforme a los procedimientos establecidos, que todas las cargas y tareas se completen en tiempo y forma de acuerdo con el desempeño esperado. Además, debe elaborar informes detallados y completos sobre el análisis financiero de inversiones, emisores y mercados, preparar fichas técnicas a inicios de cada mes y generar resúmenes del fondo para los clientes. También debe mantener actualizada la liquidez del fondo, controlar las suscripciones y rescates, realizando cruces y verificando los registros en el sistema antes del cierre contable.

Los profesionales del área de inversiones y financiera que ocupan estos cargos cuentan con conocimientos de los mercados financieros y trayectoria en la industria financiera del Paraguay.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

Con relación a factores ambientales, sociales o de gobernanza (ESG) considerados en la calificación, no se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Directorio y variados comités de control y políticas de conflictos de interés, ética, entre otras.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Las políticas para evaluación y construcción de cartera se encuentran establecidas en su Protocolo de Estructura de Comités, Formulario de Evaluación de Riesgo Operacional y complementariamente en los Reglamentos Internos de cada Fondo. Estas políticas están circunscritas a las normativas vigentes.

Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A., para cada activo considerado para los fondos, realiza una revisión de variados documentos detallados en sus manuales internos. Luego se presenta el *Business Case* para aprobación del Oficial de Cumplimiento, quien evalúa los riesgos operacionales y reputacionales involucrados mediante una política formalmente establecida.

Para el desarrollo de los fondos y verificar avances en los procesos y toma de decisiones relacionadas, se estableció un Comité de Productos, en el que participan ejecutivos de Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. y Sudameris AFPISA.

Definida la estructura del Fondo y el modelo financiero, el mismo es presentado al Directorio de la Casa de Bolsa y al Área Comercial, para su análisis correspondiente. Por otra parte, el proceso de debida diligencia será llevado adelante por un estudio jurídico especializado de reconocida trayectoria, contratado por Sudameris AFPISA.

Luego de todos los procesos anteriores, de levantamiento de información, análisis financiero, operativo, comercial y legal por distintas entidades del Grupo, el Fondo se estructura dentro de Sudameris AFPISA. Las decisiones posteriores de inversión y la gestión de los Fondos también es responsabilidad de Sudameris AFPISA.

Las políticas de inversión y toma de decisiones cumplen con la normativa vigente, considera las restricciones específicas del Fondo y los impactos que pueda tener la coyuntura económica en la rentabilidad de la cartera.

SISTEMAS DE CONTROL

Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. mantiene externalizadas algunas tareas de control a Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. No obstante, la Administradora tiene procedimientos formalmente establecidos para su control interno de operaciones. Adicionalmente cuenta con los siguientes manuales y políticas generales de funcionamiento y operación, necesarios para el control de los fondos a gestionar:

- Manual de Gobierno Corporativo
- Manual de cargo y funciones
- Código de Conducta
- Política de Gestión de Riesgos
- Formulario de Evaluación de Riesgo Operacional
- Política de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo
- Plan de Contingencia TI

Algunas políticas internas del Grupo también son extensibles a la Administradora. En este sentido el Grupo establece tres líneas de defensa para gestionar el riesgo operacional:

- La primera línea corresponde a las áreas Comerciales, Operaciones, Tesorería y TI, quienes son responsables primarios de identificar y monitorear los riesgos inherentes a sus procesos, reportar eventos de riesgos operacionales, implementar planes de acción correctivos y analizar riesgos en productos y procesos nuevos.
- La segunda línea de defensa está compuesta por las áreas de Riesgo Operacional, Seguridad, Finanzas, Cumplimiento y Jurídica. Tienen el deber de diseñar la metodología de gestión de riesgo, además de la implementación en la organización facilitando de esta forma la identificación y la autoevaluación de los riesgos por parte de las demás áreas.
- La tercera línea corresponde al área de Auditoría Interna del Grupo, quien debe garantizar la efectividad de la respuesta al riesgo y la efectividad de la gestión de riesgo operacional.

En cuanto a sus sistemas internos, la Administradora mantiene un sistema "SAP Business One Cloud", el cual incorpora todos los módulos necesarios para los distintos ciclos operativos tanto de la Administradora como de los fondos que gestionará, además de variados tipos de reportes financieros y regulatorios, entre otras funciones. Para la gestión de los Fondos utiliza el software "Brokerware".

Toda esta estructura está apoyada por procesos y herramientas definidas en las políticas internas de control del Grupo.

La custodia de los instrumentos se centra en la Bolsa de Valores de Asunción (BVA).

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de los activos dependerá del tipo de instrumento en los que invierta.

Los títulos de deuda serán reconocidos a su valor de incorporación más los intereses devengados a la fecha de cada ejercicio contable. Si las inversiones incluyeran cláusulas de ajuste, se registrarán en base al método de ajuste pactado. Los intereses generados por estos títulos son registrados en resultados conforme se devengan.

Por su parte, operaciones de reporto serían registradas a su costo de adquisición más las primas por diferencia de precios devengadas a cobrar. Las primas generadas por estas operaciones serán registradas como resultados según su devengo.

Las valorizaciones deben ser realizadas en conformidad a las normas de la SIV en la materia.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora en su Código de Conducta, señala los lineamientos generales con relación al cuidado de los intereses de los cuotapartistas, anteponiéndolos en las decisiones de inversión. También señala los valores de conducta interna, exigiendo integridad, profesionalismo y actitud positiva.

El Código de Conducta establece siete principios básicos para los empleados, ejecutivos y directores, que determinan las directrices para las relaciones internas, externas y con clientes:

- Comportamiento ético y cumplimiento de las leyes locales vigentes: que incluye total transparencia en la información interna si un empleado es parte de algún proceso judicial, administrativo o penal, así como también mantener una conducta profesional imparcial e integra, evitando participar en actividades inmorales, apuestas o cualquier actividad ilícita. También se prohíbe prestar servicios profesionales a otras empresas del rubro o clientes, ya sea de forma remunerada o no, con la excepción de actividades docentes o en representación de la Administradora. Todas las funciones deben realizarse de forma profesional, idónea y responsable, cumpliendo con las normas externas e internas aplicables, respetando los procedimientos establecidos reglamentariamente, participando en capacitaciones y estando al tanto de normas de seguridad e higiene, previniendo y minimizando riesgos laborales. Se debe actuar siempre con compromiso con la Administradora, cuidando los medios dispuestos para su funcionamiento y una total abstención de utilizar en beneficio propio cualquier oportunidad de negocio que exista.
- Evitar conflictos de interés: para ello está prohibido participar en operaciones o negociaciones de cualquier tipo, realizadas por la Administradora, en las que intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la Administradora o de sus clientes. Además, la contratación de proveedores y servicios externos se realizará conforme a los procedimientos establecidos para este efecto, evitando cualquier tipo de exclusividad. Los contratos con los proveedores o prestadores de servicios deberán prever cláusulas que observen el cumplimiento de la legislación laboral vigente. Se debe evitar cualquier tipo de relación con clientes que llegue a generar vínculos personales o que pueda obstaculizar el acceso de este a otros empleados o canales de la Administradora, así como tampoco podrán aceptar ningún mandato o poder de parte de clientes para la realización de operaciones en la Administradora. Se evitará la realización de operaciones por parte de un cliente para beneficiar a otro, salvo que ambos conozcan y acepten expresamente las condiciones de la operación. Cualquier modificación de información o datos declarados por clientes, se realizará únicamente a pedido de los mismos, siguiendo

el procedimiento establecido para ello. Se prohíbe recibir por cuenta propia o por algún intermediario, dinero a préstamo, o recibir cualquier otro tipo de medio financiero de parte de clientes, proveedores, intermediarios o cualquier otro tercero. En caso de estar envuelto en un conflicto de interés como en los señalados anteriormente u otros detallados en Código de Conducta, se debe informar a instancias superiores o a los canales de denuncia establecidos y al Directorio.

- Cumplir con leyes vigentes con relación a prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, así como también cualquier tipo de acto de corrupción o fomento de estos por parte de entidades o terceros, incluidos también sobornos, peculado, colusiones, fraudes, tráficos de influencias o elusiones de las normas de control. La comercialización de productos financieros debe realizarse con un trato responsable y cuidando que se adecuen a las necesidades de los clientes, informando su contenido, beneficios, riesgos y costos, evitando al mismo tiempo presionar a los clientes. La contratación se debe realizar conforme los procedimientos internos, solicitando y conservando la documentación necesaria, entregando copia de estas a los clientes, evitando cualquier forma de publicidad engañosa u omisión de información que sea necesaria para la contratación de cualquier producto o servicio. También se establece que los empleados no pueden realizar operaciones con fines de lucro u operaciones especulativas que puedan interferir con la actividad profesional de la Administradora. Los empleados tienen el deber de cuidar sus finanzas personales, evitando el sobreendeudamiento en el sistema financiero. También deben dar un estricto cumplimiento de las normas respecto al uso de información sensible y/o confidencial, privilegiada o particular. Se debe velar por el cumplimiento legal de secreto de la información.
- Privacidad y confidencialidad: se debe guardar secreto profesional de toda información utilizada. Únicamente se facilitará la información a personas externas a la Administradora, previa autorización expresa del cliente, realizada a través del Contrato de Apertura de Cuentas, para los fines establecidos en dicho documento y según las disposiciones de los reguladores y los procedimientos internos. Adicionalmente, se debe velar por el cuidado de los equipos y sistemas informáticos, respetando las normas referentes a la utilización del correo electrónico corporativo, acceso a Internet y otros sistemas puestos a disposición.
- Justicia, equidad y profesionalismo en el trato con clientes, proveedores, colaboradores. La Administradora fomenta un ambiente libre de discriminación y acoso, ya sea sexual o moral. También fomenta un ambiente seguro de trabajo.
- Respetar compromisos con la sociedad: este principio señala expresamente que no realizarán negocios con el fin de engañar al gobierno, a las autoridades fiscales y otras entidades. También se establece que toda vinculación, participación o pertenencia a partidos políticos o a otro tipo de entidades, instituciones o asociaciones con fines públicos, así como cualquier tipo de servicio o colaboración a éstos, deberá ser realizada en forma personal, sin involucrar de forma alguna a la Administradora.
- Respeto de patrones de conducta de Casas de Bolsa en operaciones bursátiles, preservando patrones éticos en negociaciones, evitar la utilización de cualquier práctica que incentive la creación de condiciones artificiales de mercado, manipulación de precio, realización de operaciones fraudulentas y uso de prácticas no equitativas en operaciones del mercado de títulos valores o competencia desleal. Cualquier tipo de situación que pueda poner en riesgo la imagen, reputación o integridad de la Administradora debe ser notificada. Según señala el Código de Conducta, las denuncias, para su correcto seguimiento y solución, no podrán ser anónimas, pero el Directorio asegurará la máxima confidencialidad de las denuncias

que reciba, manteniendo el anonimato y la protección de quienes acudan a esta instancia, o participen como testigos. Las investigaciones se realizarán de forma imparcial y secreta, involucrando únicamente a las personas que sean necesarias para llevarla a cabo.

Con todo, la Administradora cumple con toda la normativa vigente y a la fecha no se informan sanciones u observaciones de los auditores o del regulador que señalen la existencia de procedimientos inadecuados o problemas en relación con las políticas y manejo de conflicto de interés.

PROPIEDAD

Administradora es filial de Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A., importante intermediadora nacional

Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. es propiedad de Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. (99,98%), importante entidad nacional. La acción restante (0,02%) está en poder de Alfredo Raatz Becker.

A fines del año 2022 se concretó la fusión entre Banco Regional, anterior controlador de la Casa de Bolsa, y Sudameris Bank, a través de su principal accionista controlador extranjero, AbbeyField Group, materializándose el cambio de nombre tanto de la Administradora como de la Casa de Bolsa.

Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. fue constituida en agosto del año 2020 con el objeto de administrar Fondos Mutuos y de Inversión.

A junio de 2025 los ingresos por comisiones más que se duplicaron en comparación a junio de 2024, alcanzando Gs\$9.823 millones, mientras que los gastos se triplicaron debido a un incremento relevante en los egresos a relacionados por servicios de distribución de fondos. Con todo, el resultado antes de impuesto a la renta alcanzó los Gs\$2.475 millones, un 4,8% por sobre lo obtenido a igual cierre de 2024, en tanto que el resultado del ejercicio al cierre del primer semestre de 2025 llegó a Gs\$2.223 millones, un 3,3% superior a lo obtenido a junio de 2024.

Por otra parte, a la misma fecha la Administradora mantenía cerca Gs\$20.600 millones de capital, lo que le permite cumplir con el patrimonio mínimo regulatorio actual.

TRAYECTORIA DE SUS ACCIONISTAS CONTROLADORES

Tanto Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. como el banco Sudameris son actores importantes del mercado financiero paraguayo, y cuentan con una amplia y reconocida trayectoria de negocios en el país.

Por su parte, Sudameris Securities Casa de Bolsa S.A. intermedió durante el año 2025 cerca de Gs\$14.387 mil millones, alcanzando la tercera posición del mercado con un 13,8% de participación.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de septiembre 2025, Sudameris Asset Management Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A., gestionó activos por cerca de Gs\$1.115.412 millones en sus fondos, representando cerca de un 10,5% de la industria. Actualmente, la Administradora mantiene siete fondos operativos:

- Fondo Mutuo Moderado Sudameris PYG: tiene como objetivo la inversión en títulos valores negociables de renta fija, público o privados, en promedio de corto y mediano plazo emitidos en el mercado local con una calificación en grado de inversión. Al cierre de septiembre 2025 tenía un tamaño de Gs\$342.879 millones, representando un 11,4% de su segmento y está denominado en guaraníes. El Fondo es calificado por Feller Rate en "py AAf/S2" con Tendencia "Estable".
- Fondo Mutuo Moderado Sudameris USD: tiene como objetivo la inversión en títulos valores negociables de renta fija, público o privados, en promedio de corto y mediano plazo emitidos en el mercado local con una calificación en grado de inversión. Al cierre de septiembre 2025 tenía un tamaño de US\$92,4 millones, representando un 25,2% de su segmento y está denominado en dólares. El Fondo es calificado por Feller Rate en "py AAf/S2" con Tendencia "Estable".
- Fondo de Inversión Renta Inmobiliaria EYDISA: tiene como objetivo la inversión en el sector inmobiliario, adquiriendo inmuebles de afinidades corporativas que cuentan con contratos de alquiler vigentes, con la finalidad de obtener rentas y capturar la plusvalía de los inmuebles con la venta al final del periodo del Fondo. Al cierre de septiembre de 2025 tenía un tamaño de US\$1,3 millones, representando un 3,4% de su segmento y está denominado en dólares americanos.
- Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario Sol City: tiene como objetivo la inversión en proyectos de desarrollo inmobiliario, ya sean éstos residenciales o no, en la República del Paraguay, así como la negociación inmobiliaria destinada a la obtención de rentas respecto a inmuebles y proyectos inmobiliarios. Los Inmuebles serán vendidos a terceros con la finalidad de obtener beneficios. Al cierre de septiembre de 2025 tenía un tamaño de US\$1,7 millones, representando el 4,5% de su segmento y está denominado en dólares americanos. El Fondo es calificado por Feller Rate en "py A+f/S3" con Tendencia "Estable".
- Fondo Mutuo Evolución Sudameris PYG: tiene como objetivo la inversión en activos y valores de emisiones nacionales, en promedio de mediano y largo plazo. Al cierre de septiembre 2025 tenía un tamaño de GS\$89.858 millones, representando un 3,8% de su segmento y está denominado en guaraníes. El Fondo es calificado por Feller Rate en "py Af/S3" con Tendencia "Estable".
- Fondo Mutuo Evolución Sudameris USD: tiene como objetivo la inversión en activos y valores de emisiones nacionales e internacionales, en promedio de mediano y largo plazo. Al cierre de septiembre 2025 tenía un tamaño de US\$2,0 millones, representando un 0,7% de su segmento y está denominado en dólares americanos. El Fondo es calificado por Feller Rate en "py A-f/S3" con Tendencia "Estable".
- El Fondo Mutuo Capital Plus PYG tiene como objetivo la inversión en instrumentos de renta fija, de riesgo conservador y un horizonte de inversión de corto y mediano plazo. Al cierre de septiembre 2025 tenía un tamaño de Gs\$503 millones, representando un 0,02% de su segmento y está denominado en guaraníes. El Fondo es calificado por Feller Rate en "py Af/S3" con Tendencia "Estable".

La Administradora, por medio de la comercialización de sus Fondos a través la Casa de Bolsa busca contribuir al desarrollo de nuevos espacios que permitan una expansión de la oferta de productos financieros a clientes corporativos e individuales.

	Dic-25
Riesgo Crédito	py Af
Tendencia	Estable
Riesgo Mercado	S3

Nota: La calificación se otorgó en escala nacional de Paraguay y se realizó sobre la base de la metodología de esta empresa calificadora.

Conforme a la normativa vigente, se informa lo siguiente:

- Fecha de calificación: 30 de diciembre de 2025.
- Tipo de reporte: Nuevo emisor.
- Sin Estados Financieros.
- Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
www.feller-rate.com.py
Av. Brasilia 236 c/José Berges, Asunción, Paraguay
Tel: (595) 21 200633 // Fax: (595) 21 200633 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad	Calificación Local		
Fondo Mutuo Capital Plus PYG	Riesgo Crédito	py Af	
	Tendencia	Estable	
	Riesgo Mercado	S3	

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en: www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para fondos mutuos está disponible en <http://www.feller-rate.com.py/w15/metodologia.php>

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en <http://www.feller-rate.com.py/docs/pyproceso.pdf>

NOMENCLATURA

py Af: Nivel de protección de cuotas ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio del fondo es fuerte. El fondo es susceptible a los efectos adversos derivados de cambios en las condiciones y circunstancias económicas.

+ o -: Las calificaciones entre AAf y Bf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría

La tendencia se considera "Estable", que significa que la calificación probablemente no cambie en el corto plazo.

S3: Moderada sensibilidad de cuotas a las condiciones cambiantes del mercado.

Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite <http://www.feller-rate.com.py/w15/nomenclatura.php>

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública del fondo y de aquella provista voluntariamente por su Administradora. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Propiedad Administradora
- Management
- Políticas internas
- Estrategia competitiva
- Organización
- Estrategia administración portafolio
- Objetivos
- Tipos de activos
- Límites
- Procedimientos de operación diaria
- Evaluación riesgo contraparte
- Sistemas de control

También incluyó reuniones con la administración superior. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.